



Departamento de Tránsito
Transferencias por Cambio de Dueño del Vehículo.

Descripción	Transferencias por Cambio de Dueño del Vehículo. Consiste en el registro de cambio de dueño de un vehículo en el Registro comunal de vehículos para el proceso de pago de permiso de circulación.
Horario y Lugar	Pedro Montt 249, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas
Dirigido a	Toda persona que requiera una licencia de conductor.
Requisitos	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: - R.U.T. o Cédula de Identidad del propietario. - Fotocopia comprobante inscripción Registro Civil (Solo si hay cambios de propietario, N° motor, color).
Trámites a realizar	Dirigirse a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, específicamente en el Departamento de Licencias de Conducir con toda la documentación requerida. -Poseer cédula nacional de identidad o de extranjerías vigentes, con letras o dígitos verificadores. El trámite que debe realizarse personalmente para estampar timbre y huella
Costo	5 % 1 U.T.M
Duración del Trámite	Consultar Personalmente en el Departamento de Tránsito
Unidad Responsable	Departamento de Tránsito
Trámite en Línea	No